



Xalapa, Ver., 5 de agosto de 2021

Folio No.: 86/CCPX/2021-2022

Asunto: Lineamientos para obtener el registro o refrendo en el Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales que proporcionen los Servicios de Auditoría Gubernamental para el ejercicio fiscal 2020 a la Contraloría General, durante el ejercicio 2021.

**A LA MEMBRECÍA DEL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**

El Consejo Directivo 2021-2022 del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. (CCPX), por medio de su Presidente, C.P.C. Carlos Martínez Merinos, y de la Vicepresidencia de Práctica Externa, a cargo del C.P.C. José Pascual Burgos Cervantes, y en cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa de Trabajo del Consejo Directivo, hace de su conocimiento que el día jueves 5 de agosto de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el número extraordinario 310, los "Lineamientos para obtener el registro o refrendo en el Padrón de Despachos Externos y Prestadores de Servicios Profesionales que proporcionen los Servicios de Auditoría Gubernamental para el ejercicio fiscal 2020 a la Contraloría General, durante el ejercicio 2021".

Por lo anterior, se hace una cordial invitación a los asociados a que consulten los lineamientos publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. Carlos Martínez Merinos
Presidente

C.P.C. José Pascual Burgos Cervantes
Vicepresidente de Práctica Externa

C.C.P. Consejo Directivo 2021-2022.

*El original se encuentra firmado en los archivos del CCPX.